



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL  
"PATRIA JOVEN"**

# **PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**

**VERDAD, FIRMEZA Y LEALTAD**

**DISTRITO DE MANAS  
REGIÓN LIMA PROVINCIA  
EDSON SAUL LOLI ARREDONDO**



## PRESENTACIÓN

**M**anas, tierra de grandeza, y líderes reconocidos por la historia, tiene en sus manos su propio futuro, ahora con recursos económicos que pueden y deben consolidar el desarrollo de las actividades del distrito, con equilibrio entre explotación de recursos y respeto al medio ambiente, las inversiones tanto públicas como privadas deben aumentar

El presente Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de MANAS para el período 2019 – 2022, en el ejercicio de este nuevo reto como es el de gobernar la ciudad, los próximos cuatro años deberán responder a la confianza depositada por los electores. La gestión del gobierno local implica no sólo conocimientos técnicos, administrativos y capacidad gerencial, sino que por ser también una actividad política, las autoridades debemos tener liderazgo y capacidad de coordinar y articular con la población, las organizaciones sociales, los gremios, las empresas privadas, las instituciones del sector público, las ONGs.

Se debe priorizar la lucha contra la corrupción en el Estado y la implementación de nuevas técnicas en gestión pública que garanticen la transparencia en ejecución de gasto público, la metodología para la elaboración del presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en el Distrito se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional deelecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Globales, Multisectoriales y Sectoriales.

MANAS, Junio del 2018



## **INTRODUCCIÓN**

Estimados vecinos y vecinas; queremos que MANAS sea un Distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 a 2022.

MANAS es un Distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, es un Distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas, tiene un futuro prometedor; mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales MANAS deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región y del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla necesitamos, entre otras cosas una administración municipal moderna, ágil y eficaz, un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los centros poblados de distrito, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta.

Nuestro compromiso es con nuestro distrito de MANAS, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.



Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los pobladores vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro compromiso es servir a los pobladores vecinos y vecinas, es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo distrital que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un MANAS que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestro Distrito de MANAS, sus comunidades y anexos. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales



alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque distrital, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los pobladores, vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que lo gestionan.

**Edson Saúl Loli Arredondo**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE MANAS**



## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 -2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del Distrito y describe las líneas de política que la Gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de MANAS, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El PLAN DE GOBIERNO PARA NUESTRO DISTRITO DE MANAS propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1.** Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.



- 1.2.2.** Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Distrital de MANAS en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local, y que el éxito de la gestión del Gobierno Distrital de MANAS, no está asegurado por la sola existencia del Plan de Gobierno; consideramos de vital trascendencia el compromiso, el apoyo y la voluntad política de todos los actores distritales, organizaciones sociales, comunidades, representaciones de la sociedad civil debidamente organizada, en un trabajo conjunto e integrado, promoviendo un enfoque de gestión moderno, transparente, descentralizado, participativo, coordinado, comprometido y responsable.
- 1.2.3.** Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Gestión Municipal.

El Plan de Gobierno de Patria Joven, para el Distrito de MANAS, sus comunidades y anexos, se concentra en el objetivo político social fundamental, de fortalecer la igualdad de oportunidades, aplicando una solidez metodológica con prospectiva bajo la cual se elaboraron los lineamientos y el proceso metodológico, con un enfoque multidisciplinario y la Comprensión holística a partir de la interacción temática entre distintas disciplinas involucradas en la elaboración del Plan de Gobierno, que es participativo de los principales actores de la sociedad civil organizada, para poder ver la exploración de los escenarios y permita la identificación de objetivos y acciones estratégicas a corto y largo plazo durante los próximos cuatro años de gobierno.



Somos una sociedad fuerte, políticamente democrática en el Estado de derecho y en la que todos los habitantes deben tener mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades para desarrollar el máximo potencial como seres humanos, estamos concentrando el máximo esfuerzo en lograr el desarrollo integral y sostenible del Distrito, teniendo como referencia el compromiso global para la acción la Agenda 2030. Para ello, el planeamiento estratégico permite, desde una visión concertada de futuro del país al 2030, orientar y articular los esfuerzos del Estado y la sociedad. Es así que, a partir del 2019, habremos iniciado un amplio proceso de diálogo y consulta, para consensuar objetivos de corto y largo plazo en torno a la visión de futuro de nuestro distrito y sus Distritos.

El Plan de Desarrollo Local Concertado se alinea con los ejes estratégicos propuestos por el Plan de desarrollo Regional Concertado y el mismo con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú 2021. Se ha guardado estrecha relación con los objetivos Regionales y Nacionales, poniendo énfasis en acciones concretas locales para garantizar el logro de objetivos en los tres niveles de gobierno. La construcción de este documento parte del conocimiento de la realidad social, económica, ambiental e institucional del territorio. Se contrasta con los principales indicadores distritales que de forma actualizada permiten saber la condición actual del territorio. Así mismo se ha recabado información de primera mano con actores locales que han expresado las principales potencialidades y dificultades del Distrito. Estas dos fuentes de información permiten tener un diagnóstico claro sobre el territorio de nuestro distrito de MANAS.

El Plan de Gobierno se presenta siguiendo el orden de las políticas de Estado, se distinguen las coincidencias entre el Acuerdo Nacional y corresponde a desarrollos específicos, es decir, a matices, acentos y puntos de vista propios de cada partido político, algunos de los cuales no alcanzaron el consenso en las deliberaciones del Acuerdo Nacional pero que, sin embargo, no necesariamente se oponen a sus principios. Donde





corresponda se ha añadido planteamientos de gran envergadura divergentes a los consensos del Acuerdo Nacional.

Para construir la visión concertada, se han establecido frentes principales de participación: un amplio diálogo social para identificar los problemas álgidos y recoger las aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado; y un proceso técnico que, a la luz de esperanza, busca el planteamiento de propuestas válidas y coherentes para un mejor futuro. El proceso de reconstrucción de esta visión se realiza sobre la base de una propuesta de imagen de futuro que tiene como referencia la Agenda 2030.

### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de MANAS para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de MANAS. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la Gestión municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.



Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de MANAS para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto del Distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de MANAS para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro distrito, sus distritos y anexos, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## **II. VISION AL 2022:**

MANAS, distrito seguro, con un crecimiento ordenado en los sectores de agroindustria, transportes, turismo y minería, que permita satisfacer sus principales necesidades integrada vialmente entre sus distritos, zonas urbanas, rurales, comunidades campesinas principales y con población organizada e identificada con el desarrollo sostenible.



### **III. MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Seremos una institución con personal especializado y técnicamente competitivo orientado a la provisión de servicios a la comunidad, demostrando transparencia en el gasto público y trabajando por la integración de nuestro distrito en todos los sectores de desarrollo de manera integral.

### **IV. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:**

#### **PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

#### **Principios:**

- 1. La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 2. El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).
- 3. La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad



municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. **La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada vecino y poblador en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

**Valores:**

1. **La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.-** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.



5. **La Paz.-** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

**V. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:**

**5.1. CARACTERISTICAS GENERALES:**

• **FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO:**

Fue fundado el 22 de enero de 1921.

• **DISPOSITIVO DE CREACION:**

El Distrito MANAS fue creado mediante Ley Regional No. 457 del 22 de enero de 1921, en el gobierno del Presidente Augusto Leguía.

• **LOCALIZACION:**

El Distrito MANAS, es uno de los cinco distritos de la provincia de Cajatambo, ubicada en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú. Su capital es el centro poblado de Manás.

En Cahua está la importante planta hidroeléctrica del mismo nombre, que abastece de energía a un amplio sector Norte chico y Norte medio de la costa peruana.

Cahua es notable por su producción frutícola, destacando entre sus variedades el mango que es de un sabor especial, como no hay en ninguna otra parte del Perú.



- **ALTITUD:**

La altura del territorio del Distrito de MANAS esta situado sobre los 2 400 msnm.

- **CLIMA:**

Tiene diversidades climáticas, cálidos, fríos, húmedos.

- **TERRITORIO:**

El Distrito de MANAS tiene una extensión de 279,04 km<sup>2</sup>.

- **Configuración Política:**

El Distrito está conformado por los pueblos de:

- Antacocha
- Cahua
- Caquioc
- Huacar
- Manás
- Marchuaín
- Quinllán

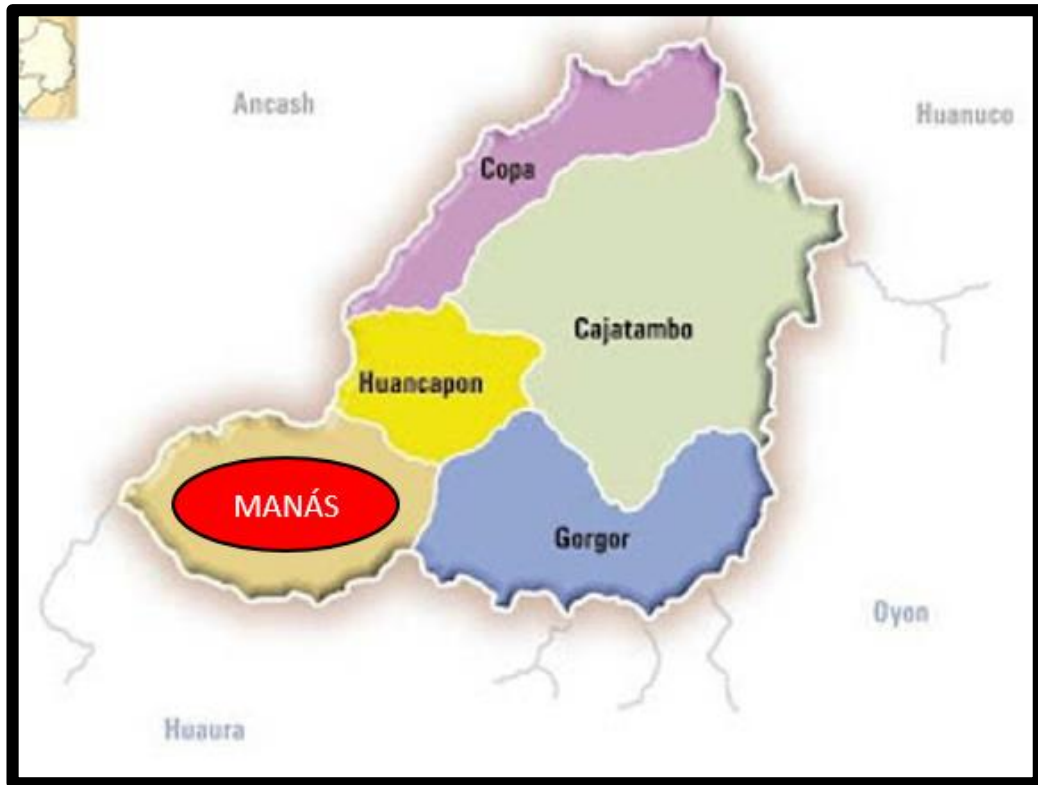
- **LIMITES:**

El Distrito MANAS, se encuentra ubicado en la provincia de Cajatambo; tiene una altitud de 2,575 m.s.n.m., tiene una superficie de 279,04 km<sup>2</sup>; siendo su capital de distrito el centro poblado de Manás. Presenta los siguientes límites:

- **POR EL NORTE:** con el río Gorgor.
- **POR EL ESTE:** con el distrito de Gorgor.
- **POR EL SUR:** con el distrito de Ámbar.
- **POR EL OESTE:** con el río Pativilca y provincia de Ocros.
  
- **EL UBIGEO:** es 150305



## MAPA POLÍTICO DEL DISTRITO DE MANÁS



## DESTINOS TURÍSTICOS

El Ministerio de Cultura (MINCU) hace pública la lista de sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación en el distrito de Manas, Provincia de Cajatambo, departamento de Lima: **1)** Pan de Azucar (RDN N° 972/INC-2004) y **2)** Shingo (RDN N° 972/INC-2004).

El Distrito cuenta con destinos turísticos

- Ruinas de Pueblo Viejo Shuntu Ragra (Manás – Pampán)
- Laguna de Urupunche – Bosque de Hualqui (Manás – Huácar)
- Ruinas de Chingos (Manás – Chingos)
- Cueva Tambo Narciso (Manás – Cahua)
- Ruinas de Rurishagao (Manás – Marcahuaín)
- Ruinas de Racaupunta (Manás – Antacocha)



## **5.2. CARACTERISTICAS GENERALES:**

**El Distrito de MANAS**, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso de desarrollo en la agricultura, ganadería y frutícola, ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación geográfica por sus diversos climas.

Actualmente, el Distrito DE MANAS cuenta con una inadecuada asignación de sus recursos económicos (foncomun, canon) no priorizando las necesidades de los pobladores del Distrito de MANAS.

El Distrito Manas, no cuenta con espacios de concertación para la participación activa y real de los grupos sociales vulnerables (mujeres, niños, adolescentes, discapacitados, adulto mayor, etc.); asimismo no hay actividades orientadas al fortalecimiento de organizaciones sociales de base, para que estos puedan convertirse en ámbitos puntuales de desarrollo dentro de la jurisdicción del distrito, toda vez que un reto de la Municipalidad Distrital de Manas, debe ser la Promoción permanente del Desarrollo Económico Local, para que conlleve al incremento del nivel de ingreso de cada una de las familias de nuestro distrito de Manas.

El Distrito de MANAS no cuenta con oportunidades adecuadas de acceso al trabajo, la atención de salud es escasa, no se cuenta con formación académica técnica superior o universitaria.

Las actividades económicas de MANAS, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del sector agro, ganadero, frutícola, comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada.





El Distrito de Manas se caracteriza, por ser eminentemente rural, el 90% de su población se dedica a labores agrícolas y pecuarias, toda vez que nuestro distrito cuenta con ventajas competitivas que fácilmente nos posicionan entre las principales poblaciones con vocación agropecuaria, dado a que su territorio prodigioso cuenta con suelos profundos y fértiles, recurso hídrico disponible, pastos naturales, ganado vacuno por mejorar, no cuenta con infraestructuras de riego de uso agropecuario, las condiciones son favorables para la producción de la fruticultura, existencia de organizaciones sociales, productivas y comunales, no se cuenta con proyectos orientados a mejorar el nivel de organización de las actuales organizaciones sociales y productivas, se cuenta con dos recursos protegidos como son "el Árbol de la Quina y la crianza de vicuñas en estado salvajes" ambos protegidos por el gobierno nacional por su estado de extinción, una hermosa laguna que se ubica a los 4,600 mssnm. Aproximadamente, este recurso hídrico importante para la ampliación de la frontera agrícola, se ostenta en el ámbito territorial acceso vial al 70% de sus anexos, una Plaza atractiva, en la capital, lo que requiere promover actividades conexas para desarrollar íntegramente nuestro Distrito de Manas.

Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza, los pobladores en general del Distrito de MANAS no tienen acceso a préstamos para poder ofrecer sus productos, agrícolas, ganaderos y frutícolas a otros mercados, o poder asociarse ya que no cuentan con el Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos, Rurales y Comunidades Campesinas, sobre la demarcación territorial del Distrito y sus anexos sobre sus TITULOS DE PROPIEDAD.

En la actualidad se está dando la sustitución de las actividades económicas agrarias, ganaderas, fruticulturas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales



desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en MANAS de la actividad agroindustrial en productos lácteos.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en MANAS es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza.

Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios. Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de MANAS a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores, nos encontramos ante una contaminación



ambiental por no contar con un Sistema de Infraestructura de recolección de Residuos Sólidos, en espacios Públicos y Privados no autorizados.

**VI. EJES ESTABLECIDOS POR EL PLAN BICENTENARIO (PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL):**

**6.1. Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.-** El

Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Esto implica que toda la ciudadanía tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente, y que la consolidación de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana permitan que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la extrema pobreza.

El Plan Nacional de Derechos Humanos contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. Por ello, la meta propuesta para el año 2021 es que todos los peruanos y peruanas ejerzan su derecho a la identificación al 100%.

**PRIORIDADES**

- 1. GESTIONAR PROGRAMAS SOCIALES E IMPLEMENTAR EL SISFOH.**
- 2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA INFORMATIVO SOBRE LA BASE DE DATOS DE DATOS DE REGISTROS CIVILES DE LA MUNICIPALIDAD.**



**6.2. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.**

El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Alcanzarlo, requiere estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

**EDUCACIÓN:**

Las oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos, con los derechos a la vida y a la educación desde el nacimiento están plenamente garantizados para toda la infancia, a través de oportunidades diversas y de calidad para su óptimo desarrollo.

**SALUD:**

La principal causa de fallecimiento en el Perú son las enfermedades transmisibles. Las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el segundo lugar. La mortalidad por tumores y causas externas se ha incrementado en los últimos veinte años. En la sierra y la selva, nacer con salud y en buenas condiciones es un derecho que está aún por alcanzar.

Las principales causas de la elevada mortalidad infantil son la falta de acceso a servicios de salud con facilidades obstétricas y la escasa adaptación cultural al parto atendido por profesionales entrenados.

El relativamente bajo nivel de atención del embarazo en establecimientos de salud, la reducida capacidad de resolución de estos, así como el inicio tardío en las atenciones prenatales, explican en su mayor parte la mortalidad materna. Cada año fallecen un poco más de quinientas mujeres por alguna complicación relacionada con



su embarazo, y la mayoría de estas madres pertenece a las zonas rurales, de pobreza y pobreza extrema.

### **SEGURIDAD ALIMENTARIA:**

El problema de la inseguridad alimentaria se agrava por la inequitativa distribución del ingreso, que acentúa el desigual acceso a los alimentos y afecta sobre todo a las poblaciones en situación de pobreza extrema que habitan mayormente en las áreas rurales.

### **DESNUTRICIÓN CRÓNICA:**

Un problema relacionado con la alimentación materna y la desnutrición infantil es la elevada incidencia de la anemia en las mujeres.

La desnutrición infantil tiene secuelas irreversibles: baja talla para la edad; limitación de las capacidades físicas, emocionales o intelectuales, entre otras. A largo plazo, la desnutrición reducirá la productividad de la persona y perjudicará directamente el crecimiento económico de la familia. Combatir la desnutrición implica proteger el capital humano del Distrito y prever este recurso para su participación en la economía y el desarrollo del país.

### **SERVICIOS PÚBLICOS**

Para el año 2022, se reducirá al 0.5% de la población sin acceso a los servicios de agua. Reto inmenso, ya que, según el Plan Nacional de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, se requieren inversiones de mayor envergadura para atender las necesidades de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

A nivel de nuestro distrito, no consumimos agua potable ya que MANAS como sus anexos consumen agua tratada, debido a la falta de infraestructura adecuada de acuerdo a los niveles internacionales de derechos humanos, el agua es primera para el consumo humano.



### **ELECTRICIDAD**

La cobertura del servicio de electricidad alcanzara el total de viviendas a nivel del Distrito, tanto para las viviendas urbanas y rurales, subsistiendo todavía un déficit muy importante, especialmente en las zonas rurales alejadas, que perjudica el desarrollo económico y la calidad de vida de sus poblaciones.

### **TELECOMUNICACIONES**

Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija y la telefonía móvil, los servicios de televisión por cable e internet. Al 2022 estos problemas deberán ser resueltos en el 99% a nivel del Distrito, ya que estos son servicios básicos para el desarrollo de las actividades económicas, y forma ya parte de los servicios incorporados en el consumo familiar, indicando un nivel de vida en los que tiene este acceso.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

Nuestro distrito no es ajeno a la inseguridad ciudadana, junto a otros problemas, al deteriorar la calidad de vida de las personas. Según el Ministerio del Interior, la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana es negativa, más del 80% de personas encuestadas respondieron que en sus localidades el delito había aumentado.

Las dos formas de delito que la población asocia con los problemas de seguridad ciudadana son: (i) la violencia familiar, y (ii) el abigeato. Se reporta, asimismo, que la percepción de inseguridad ciudadana guarda estrecha relación con el consumo inmoderado de alcohol.



### **PRIORIDADES**

- 1. Prevención y atender de manera urgente las necesidades básicas (Desnutrición Infantil, educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana "Violencia Familiar y Abigeato") según el nivel de pobreza del Distrito.**
- 2. Implementar acciones y actividades orientadas al fortalecimiento de los pobladores vulnerables - niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, tomando en cuenta los Planes y Programas implementados por el gobierno central en la perspectiva de bajar los niveles de desnutrición crónica e incrementar la economía local de los pueblos, para que éstos puedan convertirse en espacios menores de desarrollo dentro de la jurisdicción de nuestro distrito.**
- 3. Gestionar Establecimientos de Salud acorde a las exigencias y necesidades propias de las circunstancias del sector y que los pobladores cuenten con las medicinas básicas.**
- 4. Gestionar ante el MINSA que el personal que atiende los puestos de salud, técnicos, enfermeros, médicos sean plenamente capacitadas y con la ambulancias de los puestos de salud de Manas y Cahua en perfecto estado, para socorrer a las emergencias de nuestros pobladores.**
- 5. Mejorar los Establecimientos de salud del ámbito del distrito, apoyar la gestión para la implementación de personal y equipo necesario**
- 6. Fomentar activamente el desarrollo de competencias deportivas no sólo en el fútbol masculino sino en otras disciplinas que involucren a niños, jóvenes y mujeres fundamentalmente y a personas de la tercera edad; a su vez existe el compromiso de seguir implementado en las Instituciones Educativas con Lozas Multi Deportivas, juegos infantiles recreativos e infraestructura deportiva adecuadas para la práctica del deporte y desarrollo en competencia de**



diferentes disciplinas deportivas y así mantener ocupada a nuestra juventud en actividades saludables y lejos de los vicios que destruyen a nuestra niñez y juventud principalmente.

7. Mejorar las Lozas deportivas y campos Deportivos recreacionales en los pueblos y anexos de nuestro distrito para incentivar el deporte en sus diferentes disciplinas y toda población.
8. Fomentar en las instituciones educativas públicas del distrito, el buen dialogo, de coordinación y apoyo con los directores de los diferentes niveles de educación, para implementar acciones que impulsa el desarrollo de una educación de calidad donde nuestros estudiantes al terminar la educación básica regular sean capaces de afrontar los nuevos retos de la vida, esto elevara su compromiso moral, ético y profesional con amor y objetivos de apoyar el desarrollo de nuestro querido distrito de Manas.
9. implementar adecuadamente una Biblioteca Municipal y virtual para el mejor aprovechamiento por parte de los usuarios, del mismo modo apoyar a los Directores de las Instituciones Educativas en su gestión administrativa, pedagógico e institucional del ámbito de Manas, para el normal desarrollo de las labores educativas. Además edificar infraestructura educativa en lugares que racionalmente se requiera, así como la dotación e implementación de mobiliario, bibliotecas y equipos de cómputo.
10. Propiciar permanentemente la actualización y capacitación de los estamentos educativos para encaminar la educación Manasina hacia la calidad educativa.
11. Evaluar la ejecución del proyecto que integra la Electrificación en los sectores donde falta dotar de tal servicio, ya que esto va a permitir mejorar el nivel de vida de los habitantes.





**12. Construir vías intercomunales, articuladoras para un mejor manejo de la actividad productiva, del mismo modo hacer el mantenimiento permanente de las diferentes vías ya existentes.**

**6.3. Eje 3 – Estado y gobernabilidad.**

Debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública, en todos sus niveles administrativos. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos. Un Estado reformado con criterios de eficiencia y gobernabilidad, estará mejor capacitado para dirigir las políticas de desarrollo de zonas de frontera, cumplir las acciones político-diplomáticas bilaterales y multilaterales, concretar las estrategias de defensa nacional y desarrollar programas de conciencia cívica sobre temas de seguridad y defensa del país.

**PRIORIDADES**

- 1. Reformular los instrumentos normativos y de Gestión para una buena Administración Municipal. que permita satisfacer sus principales necesidades integrada vialmente entre sus distritos, zonas urbanas, rurales, comunidades campesinas principales y con población organizada e identificada con el desarrollo sostenible.**
- 2. Buscar la integración de todas sus Comunidades Campesinas y Centros Poblados.**
- 3. Impulsar la participación activa en los procesos de Presupuesto Participativo en su nueva modalidad por resultados, toda vez que somos conscientes que dicho espacio fortalece y permite el Co - Gobierno (Ciudadanía - Gobierno Local), como un elemento de transparencia de la**



**gestión municipal y permitir que la sociedad civil en forma organizada participe activamente en estos estamentos de participación ciudadana**

**6.4. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.**

El Plan Bicentenario plantea una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. Son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión, la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

Ante ello proponemos mayor soporte técnico en la promoción de las PYMEs y empresas productoras para el desarrollo productivo del Distrito y sus anexos.

**TURISMO Y GASTRONOMÍA**

En las propuestas de priorización de los sectores productivos, la omisión más notoria es la gastronomía, cuyo desarrollo en los últimos años ha sido impresionante, consolidándose como atractivo para el turismo y dinamizador del mercado interno. La expansión de las actividades vinculadas al desarrollo de la gastronomía abre considerables posibilidades de empleo y diversificación económica.

Nuestro distrito y sus anexos son un destino único en la región Lima, por su gran biodiversidad, aguas termales, historia y bagaje cultural. El turismo es una actividad económica de gran potencial y debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de las zonas más alejadas del país. Para ello, cada destino debe contar con un plan de desarrollo turístico, así como recursos y servicios suficientes en cantidad y calidad para



poder estructurar una oferta comercial competitiva y con personalidad propia. Además, es necesario que el destino turístico esté articulado con una red de servicios de calidad e infraestructura que permita el acceso a él.

### **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El rol del Estado es esencial por las externalidades que genera el desarrollo tecnológico. El sector privado no tiene suficientes incentivos para invertir en ciencia y tecnología debido a la incertidumbre sobre los resultados de la investigación; sin embargo, el desarrollo de la innovación con aplicaciones en la producción de bienes y servicios claramente beneficia a la sociedad en su conjunto. De allí la importancia de articular con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y financiar con fondos públicos las acciones y proyectos en este sector.

### **PRIORIDADES**

**1. Gestionar, organizar e invertir en actividades turísticas, productivas en el sector Agrario, ganadero y frutícola para el desarrollo económico distrital**

**6.5. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.**

Es imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos en el distrito y sus anexos, desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público, es un objetivo estratégico fundamental.

### **DESARROLLO TERRITORIAL**

Debido a la situación descrita, el desarrollo territorial, está condicionado a la conformación de escenarios de integración sobre



la base de criterios de ordenamiento territorial que permitan a la dinámica social, económica y ambiental converger de manera sostenible. Sin embargo, aun cuando en el corto o mediano plazo no se pueda lograr una óptima delimitación político-administrativa del territorio nacional, ello no imposibilita la implementación de ciertos criterios de ordenamiento que generen sinergias regionales, mientras madura el proceso de regionalización y descentralización impulsado por el Estado.

### **CORREDORES ECONÓMICOS**

Es importante aclarar que, en vista de la enorme influencia que ejerce Lima como metrópoli en todos los corredores económicos y considerando que el objetivo es precisamente descongestionar la ciudad capital y crear polos de desarrollo, se efectuará una evaluación minuciosa a efectos de que las estrategias para promover los corredores identificados sean equilibradas y permitan una articulación efectiva y descentralizada del territorio. Ello podría contemplar un tratamiento especial o diferenciado para algunos corredores de acuerdo con las particularidades políticas, sociales, económicas y ambientales de las zonas involucradas, como es el caso del corredor que atraviesa por nuestro distrito de MANAS.

### **ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y AGENCIAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN**

Las asociaciones público-privadas (APP) son esquemas de cooperación de largo plazo entre el sector público y el privado para la provisión de servicios públicos o de infraestructura pública cuya estructura financiera supone un cofinanciamiento parcial o total del Estado. En la normativa vigente sobre la materia, la APP se presenta como una concesión (contrato firmado entre el Estado y una empresa o conjunto de empresas) mediante la cual el Estado, en sus diversos niveles de gobierno (nacional, regional o municipal), otorga la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de



infraestructura o la prestación de servicios públicos por un plazo determinado.

Proinversión y las agencias de promoción a la inversión son iniciativas que vienen impulsando los espacios de articulación para la promoción de inversiones publico-privadas. La importancia de estas iniciativas es que facilitan la participación de los diversos agentes involucrados en el proceso de desarrollo local, como los gobiernos locales, Proinversión, las cámaras de comercio y producción, empresarios, organismos no gubernamentales, universidades, entre otros, quienes concentran sus esfuerzos para viabilizar los proyectos identificados en los ejes estratégicos de interés interregional y distrital.

### **INFRAESTRUCTURA**

Si la infraestructura vial y otros crecieran un 1% el PBI aumentaría su porcentaje mayor, debido a que ello favorece la incorporación de nuevos sectores productivos. Por tanto, existe una relación directa entre inversión, competitividad y crecimiento del PBI. el Distrito de MANAS contarían con mayores niveles de inversión son los más competitivos y, por ello, tienen mayores niveles de inversión y, en consecuencia, un mayor crecimiento económico. Sin embargo, alcanzar mejores índices de competitividad requiere no sólo cerrar la brecha de inversión en infraestructura, sino también mejorar otros componentes como la institucionalidad y gestión de gobierno, el desempeño económico, el buen clima de negocios, la innovación, el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la preservación del ambiente y el acceso eficiente a servicios de salud y educación.

### **PRIORIDADES**

- 1. Apoyar a las Asociaciones productivas en el sector Agrario, ganadero y frutícola; además apoyar en la construcción**



plantas procederás lácteos y néctar de para el desarrollo económico distrital.

2. **Construcción de más canales de regadío en zonas donde no ha habido presencia del Estado o Municipalidad y a su vez obras de represamiento y de reservorios para implementación de sistemas de riego tecnificado en zonas árida, para así fomentar la mejor productividad de nuevas líneas de producción agropecuaria, del mismo modo se estará implementado un vivero forestal para el cultivo de especies apropiadas al clima del distrito y poder reforestar las zonas de lisca, que contribuyen a protección y defensa de nuestros ciudadanos que viven por la entrada del pueblo y esto también para contribuir con el mantenimiento del equilibrio ecológico**
3. **Ejecutar, viabilizar y gestionar mantenimiento, ensanchamiento y construcción de trochas carrozables a distritos, anexos y centro poblados, para la comercialización nuestros productos en otros mercados a precios competitivos, agrario, ganadero y frutícola.**

**6.6. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.**

**RECURSOS NATURALES**

**Recursos hídricos:**

El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible. El mal manejo del recurso se manifiesta en la existencia de inadecuadas prácticas de riego explicadas por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso e impiden cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, lo que se agrava por la alta morosidad y dotaciones de agua para riego que



exceden las necesidades de los cultivos. Consecuentemente, la infraestructura de riego presenta serias deficiencias por falta de mantenimiento y existen zonas de insuficiente dotación de agua para riego agrícola.

El cambio climático está reduciendo la disponibilidad de agua en nuestro país en zonas con alta concentración demográfica y de actividades agrícolas. Sin embargo, hay que reconocer también que la escasez de agua en la costa peruana es relativa, sobre todo por la marcada ineficiencia en el uso agrícola.

### **Suelos:**

El suelo es un recurso natural de fundamental importancia porque constituye el soporte para el desarrollo de la actividad agrícola y, por ende, es la base de la seguridad alimentaria de cualquier nación. La abundancia de suelos y la agricultura bien manejada se convierten en uno de los sustentos de la generación de la riqueza y el ahorro nacional, en la gran mayoría dellos, el alto nivel de desarrollo alcanzado. Los suelos agrícolas permiten la ocupación permanente del territorio, base del desarrollo en seguridad de cualquier país.

### **Calidad del aire:**

La contaminación del aire es uno de los mayores problemas ambientales, su principal fuente son los niveles de producción en los yacimientos mineros del Distrito.

Otro problema de salud ambiental considerable es la contaminación del aire intradomiciliario en las zonas rurales, debido a que una gran parte de los hogares en este ámbito utiliza leña, bosta y plásticos como insumo energético para cocinar y calentar las casas que suelen carecer de una ventilación adecuada. Los efectos de los gases contaminantes se dejan sentir en el aumento del número de infecciones respiratorias agudas, particularmente en niños menores



de 5 años, grupo de población en el que se ha registrado alto nivel de contaminación.

### **Calidad del agua:**

Los principales problemas son: el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente, que pueden ser domésticas o provenientes de actividades productivas; la disposición inadecuada de residuos sólidos en los cursos de agua; la existencia de pasivos ambientales mineros; y la degradación del ecosistema por pérdida de cobertura vegetal u otros motivos.

### **Residuos sólidos**

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población (con hábitos de consumo inadecuados y educación ambiental precaria), los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades. El contacto directo o indirecto (vectores y animales callejeros) de la población con estos residuos representa un grave problema sanitario.

### **Cambio climático**

Según estudios internacionales, el Perú es uno de los países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Entre las principales razones de tan preocupante situación se tiene que el 90% de la población vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas; un gran porcentaje se dedica a la agricultura, y otras labores que son afectadas directamente por el clima; existe un alto porcentaje de pobreza y extrema pobreza, con pocas posibilidades de adaptación.

### **Institucionalidad**





Parte del problema ambiental en el Perú es el insuficiente desarrollo de la institucionalidad ambiental y la existencia de diversas unidades orgánicas dispersas que no realizan la coordinación necesaria, lo que en la práctica ha impedido el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. La creación del MINAM representa un impulso sustantivo para lograr una institucionalidad ambiental adecuada. Sin embargo, alcanzar este resultado inevitablemente requerirá tiempo y grandes esfuerzos para poder cumplir con eficacia las funciones que le han sido encomendadas. Uno de sus mayores retos es complementar la regulación ambiental con estándares y límites máximos permisibles, y asegurar la supervisión y fiscalización para hacer efectivo su cumplimiento.

### **PRIORIDADES**

- 1. Realizar un proyecto de inversión para la construcción de Infraestructura de disposición final de residuos - relleos sanitarios en el Distrito.**

## **VII. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **6.1. DIMENSION SOCIAL**

#### **OBJETIVO 1: GESTIONAR PROGRAMAS SOCIALES**

##### **Problemas:**

Mínimo Apoyo en Gestión ante Programas Sociales

##### **Metas al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % en bienestar Social de los Programas atendidos a nivel Distrital.



**OBJETIVO 2: MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL**

**Problema:**

Aumento de incidencia de Violencia Familiar y Abigeato.

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % en la gestión de Seguridad Ciudadana tanto en el Distrito, anexos y Comunidades con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales PNP, gobernaturas y Gobierno Local y autoridades comprometidas.

**OBJETIVO 3: PREVENCIÓN Y ATENDER DE MANERA URGENTE LAS NECESIDADES BÁSICAS SEGÚN NIVEL DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL DISTRITO**

**Problema:**

Falta apoyo de atención sobre desnutrición Infantil

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % de los programas atendida a nivel del Distrito con equipamiento de los centros de salud con equipos y mayores medicinas.

**7.2. DIMENSIÓN ECONÓMICO**

**OBJETIVO 4: REALIZAR, ADECUAR Y VIABILIZAR APROPIADAMENTE PROYECTOS SEGÚN LAS NECESIDADES DEL DISTRITO**

**Problema:**



Inadecuada distribución de los recursos

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % proyectos atendidos a nivel distrital.

**OBJETIVO 5: GESTIONAR, ORGANIZAR E INVERTIR EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN SECTOR AGRARIO, GANADERO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE CANALES DE REGADIO Y RESERVORIOS**

**Problema:** Falta de apoyo en el Agro, ganadería y fruticultura.

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90% en el sector agrario, ganadero y la fruticultura.

**OBJETIVO 6: EJECUTAR Y VIABILIZAR OBRAS DE GRAN ENVEGADURA A NIVEL DISTRITAL**

**Problema:**

Falta de Gestión ante otros entes del Estado.

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % proyectos atendidos a nivel distrital.

**OBJETIVO 7: DESARROLLO DE EJES ECONÓMICOS CON GENERACIÓN DE EMPLEO**

**Problemas:**



- Ausencia de Zonas de Ocupación para industria agro, ganadera y fruticultura
- Débil promoción del empleo privado y público.
- Manejo deficiente del porcentaje de participación de población en obras públicas y privadas.
- No existen entidades financieras para los microempresarios, comerciantes.
- Falta de apoyo en gestiones agrícola sobre los producto de calidad en mangos, paltas, chirimoyas y otros.
- No se cuenta con el Acceso oportuno a financiamiento de programas de mejoramiento Agropecuario.
- No se cuenta políticas municipales promotoras de mejoramiento de nuestros productos frutícolas a nivel distrital y asociativas interdistrital.

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % en el desarrollo económico

Actualiza el Plan Director, difundir y/o promover la habilitación de estas zonas para uso de empresas y microempresas.

Garantía de empleo digno para las personas que trabajen en obras ejecutadas por nuestra gestión.

**Proyectos:**

1. Capacitación técnica y de negocios a MYPES.
2. Ejecución de Obras por Administración directa, garantizando un porcentaje mayor de empleo generado para la población de la zona.
3. Crear Sistemas de Cooperación a nivel del distrito con la finalidad de atraer a la inversión privada que generen empleos productivos (principalmente AGRONEGOCIOS).



4. Convenios con Institutos de Capacitación para generar capacidades técnicas a la población para postular a trabajos especializados (minería, desarrollo agrícola, gestión pública).

#### **OBJETIVO 8: ARTICULAR CORREDORES TURISTICOS**

##### **Problemas:**

Escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos del Distrito de MANAS

Pérdida de valor de tradiciones culturales propias de nuestro distrito.

##### **Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % en revalorar los atractivos turísticos del Distrito de MANAS, tomando en cuenta las zonas de potencialidad turística.

Articular los circuitos turísticos de la MacroRegión (Municipalidades) y a nivel nacional.

##### **Proyectos:**

1. Puesta en valor de la artesanía y textiles.
2. Creación y promoción de circuitos turísticos que incluyan las festividades de todos los anexos de nuestro distrito.
3. Creación de las Oficinas Municipales de Turismos y la policía de Turismo.

#### **7.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

**OBJETIVO 9: DESARROLLAR AMBITOS URBANO, RURALES, COMUNALES ORDENADOS, FIRMANDO CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON COFOPRI, DIFERO, SBN, PARA LA ACTUALIZACION TERRIRORIAL Y CATASTRAL**



**Problema:**

Crecimiento desordenado de los centros urbanos sin tener en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano y Rural, así como indefinición límites jurisdiccionales del ámbito urbano, rural y comunidades campesinas, elaborar, formular y gestionar el Saneamiento Físico Legal sobre la demarcación territorial del Distrito para impulsar los Títulos de Propiedad.

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % saneado y actualizado la demarcación territorial del Distrito, mejorar la gestión de desarrollo urbano con la adecuada sensibilización de los agentes que ocupan el espacio físico.

**Proyectos:**

1. Delimitación Definitiva de los Predios Urbanos, Rurales, Comunidades Campesinas.
2. Actualización del Sistema de Catastro Multifuncional y puesta a disposición de usuarios vía internet.
- 3.

**OBJETIVO 1: MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD, SALUD Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE REALIZANDO UN PROYECTO DE INVERSION PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS - RELLENOS SANITARIOS EN EL DISTRITO**

**Problemas:**

- Falta de un Sistema de Infraestructura de recolección de Residuos sólidos en espacios públicos y privados no autorizados.
- Deficiente manejo de disposición de residuos de carácter doméstico y Centros de Salud, en el ámbito distrital y distrital, generan degradación de suelos y su capacidad ambiental se reduce.



- Débil atención primaria de la Salud a nivel distrital y distrital, así como campañas de medicina preventiva, educación sanitaria.
- Pésima Administración de Servicios de Saneamiento Urbano y Rural

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % de disminución de la contaminación ambiental de Residuos sólidos.

Elaborar el Plan de Manejo y disposición de Residuos Sólidos.

Diagnóstico de cobertura de atención de la Salud en poblaciones de escasos recursos económicos.

Coordinación entre autoridades para resolver problemas de ordenamiento de actividades nocturnas.

**Proyectos:**

1. Implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental (Contaminación por diversas fuentes).
2. Implementar un Programa de monitoreo, manejo y control de la contaminación.
3. Elaborar e implementar el Plan de gestión medioambiental concertada y participativa.
4. Realizar un Programa de información, educación y cultura medioambiental
5. Gestionar Políticas municipales de protección del medio ambiente.
6. Realizar Proyecto de ordenamiento forestal y reforestación.

**OBJETIVO 10: MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES**



**Problema:**

Desorden y desconocimiento e incumplimiento de las normas que regulan los servicios del transporte, falta de organización empresarial por parte de los operadores del transporte público (propiedad individual de sus unidades) bajo niveles de capacitación en el manejo de sus unidades y trato al pasajero o usuario.

Débil integración de todos distritos.

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % de un rediseño del Plan de Ordenamiento del Transporte Público con la construcción de nuevas redes viales que permitan un mejor flujo vehicular a los diferentes anexos del Distrito de MANAS.

Capacitación a los Transportistas para mejorar el servicio y atención al pasajero.

Mejorar y rehabilitar vías distritales y carreteras de integración de los anexos del distrito de Manas

**Proyectos:**

1. Estudio de Oferta y Demanda del Servicio de Transporte.
2. Rediseño del Plan Vial
3. Fortalecimiento de capacidades a los transportistas Seguridad Vial, buenas prácticas y trato mejorado al cliente.

**7.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO 11: MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN GESTION MUNICIPAL**





**Problemas:**

- Falta de una estructura orgánica funcional institucionalizada en la mayoría de áreas municipales

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 un 100 % de un modelo moderno eficiente y fácil de Gestión Municipal

- Fomento de la cultura de la prevención procurando nombrar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad.
- Fortalecer la Gerencia de Fiscalización y Control Interno del Municipio con acceso de la información a la población.

**Proyectos:**

1. Fortalecer las capacidades técnicas a las juntas Vecinales y entes de Vigilancia de Presupuestos Participativos.
2. Implementación del Sistema Gerencial de Monitoreo de Inversiones.
3. Implementación del Sistema de Consultas por PC para acceder a la información pública de nuestra gestión.
4. Implementación de Asambleas Descentralizados
5. Implementación de Portales Informáticos/Municipios Transparentes.
6. Gestionar el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio y construcción de ciudadanía basada en derechos.
7. Gestionar Programas de liderazgo.
8. Gestionar Programas de capacitación y promoción de formación de organizaciones.
9. Gestionar Programas de fortalecimiento municipal y capacitación en gestión democrática y transparente.



10. Realizar la Creación e implementación de la Oficina de Participación Ciudadana.
11. Realizar programas de desarrollo de capacidades culturales.
12. Gestionar Proyectos de fortalecimiento de las rondas campesinas y comités de autodefensa.
13. Realizar programas de control y vigilancia ciudadana en la gestión pública local.

**OBJETIVO 11: REFORMULAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTION PARA UNA BUENA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Problemas:**

- Falta de una estructura orgánica funcional institucionalizada en la mayoría de áreas municipales

**Meta al 2022 - Estrategia de Solución.**

Obtener al 2022 un 100 % de un modelo moderno eficiente y fácil de Gestión Municipal.



LOS PROBLEMAS QUE DEBIERA PRIORIZAR EL MUNICIPIO SON:

I. DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
1. Mínimo Apoyo en gestión ante los programas sociales.	Gestionar los programas sociales.	Obtener al 2022 % resultados óptimos al 90 % en bienestar Social de los programas atendidos a nivel Distrital
2. Aumento de Incidencia de Violencia Familiar y Abigeato	Mejorar el Sistema de Seguridad de Seguridad Ciudadana a Nivel Distrital	Obtener al 2022 resultados optimos al 90 % en la gestión de Seguridad Ciudadana tanto en el Distrito, anexos y comunidades con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales y PNP.
3. Falta de Apoyo de atención sobre Desnutrición infantil.	<b>Prevención y atender de manera urgente las necesidades básicas según nivel de pobreza y extrema pobreza del Distrito</b>	Obtener al 2020 resultados óptimos al 90 % de los programas atendidos a nivel del Distrito con equipamiento de los centros de salud con equipos y mayores medicinas

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
1. Inadecuada Distribución de los Recursos	Realizar , adecuar y viabilizar apropiadamente proyectos según las necesidades del Distrito	Obtener al 2022 resultados óptimos al 90% proyectos atendidos a nivel distrital.
2. Falta de apoyo en el Agro, ganadero y fruticultura a nivel Distrital y Distrital.	Gestionar, organizar e invertir en actividades productivas en el sector agrícola, ganadera y obras, de infraestructura de canales de regadío y reservorios	Obtener al 2022 resultados óptimos al 90% en el sector agrícola, ganadero y la fruticultura.
3. Falta de Gestión ante otras entes del Estado	Ejecutar y viabilizar obras de gran envergadura a nivel distrital.	Obtener al 2022 resultados óptimos al 90% proyectos atentados a nivel distrital.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
1. Falta de Mejoramiento, mantenimiento de trochas carrozables a distritos y/o anexos.	Ejecutar, viabilizar y gestionar mantenimiento, ensanchamiento y construcción de trochas carrozables a distritos anexos y centros poblados	Obtener al 2022 resultados óptimos al 90% mejorando el acceso local, distrital a menor costo para comercializar nuestros productos en otros mercados a precios competitivos, frutícola y ganadera



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL "PATRIA JOVEN"**  
**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

2. Elaborar, formular y Gestionar el Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos, Rurales y Comunidades Campesinas sobre la demarcación territorial del Distrito para impulsar los TITULOS DE PROPIEDAD	Firmar de convenios interinstitucionales con COFOPRI, DIREFOR, SBN, para la actualización territorial y Catastral	Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % saneado y actualizado la demarcación territorial del Distrito
3. Falta de un Sistema de Infraestructura de recolección de residuos sólidos, en espacios públicos y privados no autorizados	Realizar un proyecto de inversión para la construcción de infraestructura de disposición final de residuos - rellenos sanitarios en el Distrito.	Obtener al 2022 resultados óptimos al 90 % de disminución de la contaminación ambiental de residuos solidas

**IV. DIMESIÓN INSTITUCIONAL**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
1. Implementar una estructura orgánica funcional	Reformular los instrumentos normativos de Gestión para una buena Administración Municipal	Obtener al 2022 un 100% de un modelo moderno eficiente y fácil Gestión Municipal
2. Engorrosos procedimientos de trámites administrativos.	Simplificar todos los procesos administrativos y modernizar la institucional	Los ciudadanos realizarán en un menor tiempo sus trámites de procedimiento administrativo
3. Poca iniciativa del municipio para interactuar con el ciudadano Simplificar los procesos administrativos y modernización institucional.	Fortalecer los canales de participación ciudadana.	La población podrá participar en las asambleas abiertas y en talleres de rendición de cuentas.